

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE GUADALAJARA DE BUGA

## Santiago de Cali, Valle del Cauca Calle 8 # 1-16, Oficina 601, Edificio EntreCeibas Telefax (092)8881048

j01cctoesrbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

## INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del **Acuerdo No. PSAA13-9857** de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás **Autoridades Judiciales** sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Radicado	761113121001 <b>2014 -00071-00</b>
Proceso	RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS
Identificación del Predio	PREDIO: ALTO BONITO, UBICADO EN LA VEREDA PATIOS CORREGIMIENTO EL NARANJAL, MUNICIPIO DE BOLÍVAR - VALLE DEL CAUCA  MATRÍCULA INMOBILIARIA: 380-42564 CÉDULA CATASTRAL: 00-03-0001-0208-000

FECHA DE LA ACTUACIÓN	PROVIDENCIA / DECISIÓN
23/01/2015	INTERLOCUTORIO № 007 / ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
	Mediante el referido auto se admite la solicitud de restitución del predio señalado, Se decreta LA SUSPENSIÓN de todos los procesos declarativos de derechos reales sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 380-42564; y los procesos sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el inmueble objeto del proceso; así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que lo afecten; con excepción de los procesos de expropiación.  Por lo tanto se informa a todos los juzgados del país, que deben remitir los expedientes relativos a dicho predio, de manera inmediata, a este juzgado.  Enero 23 de 2015  JUAN GALRIEL GALLO JARAMILLO Secretario SECRETARIA